

503  
5

Existe además una cierta dificultad de carácter institucional, al no haber respondido en plazo las empresas eléctricas al último borrador del CEM. A causa de ello, el proyecto de OM ya ha salido de este Organismo, y su marcha atrás es una dificultad añadida.

El Sr. Sicilia indica que en opinión del CEM, posiblemente Bruselas no acepte más de 30 años para la vida útil del contador.

En cualquier caso, sería aconsejable una nueva reunión conjunta empresas eléctricas-fabricantes de contadores, para tratar de alcanzar una posición común y reconducir este tema de manera conveniente para todos.

El Sr. Rivero comentará este asunto en la reunión de directores del próximo lunes 27.11.95 para proponer esta vía de solución.

También se le pide al Sr. Rivero, que aprovechando esa reunión, transmita nuestras preocupaciones en referencia a todo lo comentado al principio. El Sr. Rivero aceptó transmitir ese mensaje.

El Sr. Eisenberg señala que no hay que descartar que se sigan produciendo nuevas comunicaciones en la Prensa. Por este motivo el Grupo de Contadores ha entrado en contacto con una empresa especializada por si fuera necesaria una reacción. Por el momento se descarta entrar en una dinámica de comunicados, pero tal acción pudiera ser necesaria más adelante. En todo caso, toda actuación en los medios de comunicación por asuntos relacionados con el que hoy nos ocupa, sería previamente comentada con UNESA

Si estas publicaciones no respondieran a un hecho casual, y continuaran alimentadas por alguien que conoce bien estos temas, podría aparecer en cualquier momento el peligroso tema de los alquileres.

En 1984 se dictó una disposición por el MINER autorizando el cobro mensual al consumidor del 1,25% del precio del contador.

Este factor se aplica sobre los precios de lista, cuando debería hacerse sobre los reales, los cuales son inferiores en un 50% o más.

Si este asunto saliera a la luz pública podría producirse un escándalo de imprevisibles consecuencias para todos.

Hasta hoy no se había comentado este delicado asunto con UNESA, pero a la vista de lo sucedido estos días se ha estimado conveniente hacerlo.